ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
INDEXPUBS S.A.

En la ciudad de Quito, el 17 de marzo de 2016, a las 15h00 en el domicilio de la compañía INDEXPUBS S.A., ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza, oficina 508 de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía:

IndexUniverse LLC, d/b/a ETF.com propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Fernando Ernesto Rivera Zepeda, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1) cada una, la misma que se encuentra totalmente pagada.

Ellos son todos los accionistas de la compañía INDEXPUBS S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe de la Gerente General por el año 2015**
2. **Informe de la Comisaria por el año 2015**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015**
4. **Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2015**
5. **Designación de la Comisaria para el año 2016**

Preside la Junta Fernando Rivera Zepeda, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc Anita Chiguano Robalino, quien deja constancia de haber formulado la

lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe de la Gerenta General de la empresa.

2.- CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL AÑO 2015

Se conoce el Informe de la Comisaria Julia Consuelo Alvear M. y se lo aprueba por unanimidad.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Luego de revisar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la empresa por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, se aprueban los mismos por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2015

El ejercicio 2015 presenta una pérdida de USD 42.934,00 antes del impuesto a la renta. Aunque hay pérdida, existe un impuesto a la renta mínimo causado calculado en base a los activos, costos, gastos, patrimonio y ventas del año 2015 por USD 6.277,00. El resultado después de considerar dicho impuesto es una pérdida de USD 49.211,00. Esta pérdida puede ser absorbida con las ganancias acumuladas de años anteriores.

5.- DESIGNACION DE COMISARIA PARA EL AÑO 2016

Se vuelve a designar como Comisaria a Julia Consuelo Alvear M. para el año 2016.

Luego de tratar todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta. La Secretaria solicita, al accionista asistente vía teleconferencia, constancia de su comparecencia y la votación realizada, mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaria de la Junta. Constituyen expedientes de la presente Junta: copia de los informes que han sido conocidos; copia de los estados financieros, notas y conciliación tributaria, impresión del correo electrónico del accionista presente vía videoconferencia y copia de la presente Acta.

Siendo las 16 h15 minutos, el Presidente levanta la sesión.

Fernando Rivera Zepeda
PRESIDENTE - ACCIONISTA

David Lichtlau
IndexUniverse LLC, d/b/a ETF.com
ACCIONISTA

Anita Chiguano Robalino
SECRETARIA AD - HOC